

Bogotá D.C.,

Señor Almirante
JORGE IVAN GOMEZ BEJARANO
Gerente General
SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. – SHT S.A.
Ciudad

Contraloría General de la República :: SGD 29-12-2017 13:00
Al Contestar Cite Este No.: 2017EE0158328 Fol:1 Anex:1 FA:1
ORIGEN 85111-CONTRALORIA DELEGADA PARA EL SECTOR INFRAESTRUCTURA / JULIAN
EDUARDO POLANIA POLANIA
DESTINO JORGE IVAN GOMEZ BEJARANO / SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.
ASUNTO REMISION INFORME DE AUDITORIA SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA
OBS LUIS E MICHAELS

2017EE0158328



Asunto: Informe Auditoria Financiera. Vigencia 2016

Señor Almirante Gómez :

En cumplimiento al Plan de Vigilancia y Control Fiscal del segundo semestre del 2017, adjuntamos el informe de auditoría Financiera a la SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. – SHT S.A. Vigencia 2016.

La Entidad deberá ajustar el Plan de Mejoramiento, con acciones y actividades que permitan eliminar las causas del hallazgo que se describe en el informe y registrarlo al SIRECI, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con la Resolución Orgánica 7350 del año 2013 de la Contraloría General de la Republica.

Aprovecho la oportunidad para agradecerle la atención brindada a nuestros auditores y del apoyo logístico recibido para la realización de nuestro trabajo de control fiscal.

Atentamente,


JULIAN EDUARDO POLANIA POLANIA
Contralor Delegado
Sector Infraestructura Física, Telecomunicaciones,
Comercio Exterior y Desarrollo Regional

Anexo: un informe de auditoría.

Revisó: Diego Alberto Ospina Guzmán – Director de Vigilancia Fiscal
Proyectó: Luis Edgar Michaels R.- Coordinador de Gestión

TRD: 85111--077162 Comunicaciones Informativas informe final




Rad No 2018-204-000066-2
Fecha 11/01/2018 10:56:01 a.m. Us R
Destino: Asistente de Gerencia
Remitente: (EMP) CONTRALORIA GENERAL
Asunto: Envio informe de auditoria financiera

**INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA
SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. – S.H.T. S.A.**

Contralor General de la República	Edgardo José Maya Villazón
Vice contralora	Gloria Amparo Alonso Másmela
Contralor Delegado Sectorial	Julián Eduardo Polanía Polanía
Director de Vigilancia Fiscal	Diego Alberto Ospina Guzmán
Supervisor	Luis Edgar Michaels Rodríguez
Líder de Auditoría	Lilian Perea Benítez
Audidores:	Liliana González Fonseca Orlando López Niño Luis Dilonso Cruz Ardila

Señor Almirante
JORGE IVAN GOMEZ BEJARANO
Gerente General
SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. – SHT S.A.
Ciudad

La Contraloría General de la República con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Financiera al estado de situación financiera a 31 de Diciembre de 2016 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A. -SHT S.A.- dichos Estados Contables fueron examinados y comparados con los del año anterior, estos últimos no fueron auditados por la Contraloría General de la República. Así mismo, se evaluó el Sistema de Control Interno Financiero, en lo relacionado con los aspectos contables y presupuestales y el seguimiento al cumplimiento del Plan de Mejoramiento.

La auditoría incluyó la comprobación del registro de las operaciones financieras, administrativas y económicas, conforme con las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Sociedad Hotelera Tequendama S.A. -SHT S.A.- la administración del contenido de la información suministrada por el sujeto de control y analizada por la Contraloría General de la República y la presentación fiel de los estados financieros. La Sociedad Hotelera Tequendama, el 10 de octubre de 2017, entregó a la CGR la Carta de Salvaguarda firmada por el Gerente General (E).

La responsabilidad de la Contraloría General de la República consiste en producir un informe que contenga una opinión, sobre si los Estados Financieros de la Entidad están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera y si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir concepto sobre la evaluación del sistema de control interno financiero y una opinión sobre la ejecución presupuestal de la vigencia auditada.

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las ISSAI “con arreglo a las NIA, lo que significa la plena conformidad con todas las NIA aplicables y, en su caso, con las orientaciones suplementarias facilitadas en las notas de Prácticas para las NIA emitidas por la INTOSAI”. Tales normas exigen que el auditor cumpla los requerimientos de ética así como que planifique y efectúe la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrecciones materiales.

La auditoría Financiera incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras, las revelaciones en los estados contables, los documentos que soportan la gestión financiera de la Entidad y el cumplimiento de las disposiciones financieras, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno Financiero y el cumplimiento del Plan de Mejoramiento.

Los procedimientos de auditoría financiera seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cifras financieras, debido a fraude o error, también la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la presentación global de las cifras financieras. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno financiero de la Entidad como relevante para todos sus propósitos, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

La auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Contables. Consideramos que la auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestro concepto y la opinión.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la misma.

Las observaciones validadas como hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe.

El representante legal de la Sociedad Hotelera Tequendama, rindió la cuenta o informe anual consolidado por la vigencia fiscal 2016, el 27 de febrero de 2017, de acuerdo al reporte del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI.

Opinión sobre los Estados Financieros

En opinión de la Contraloría General de la República, los Estados Contables de la **SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A. –SHT S.A.–**, no presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos, por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

Los errores e incertidumbres generalizadas, que afectan la razonabilidad de los Estados Contables, se ven reflejados en los Activos en la cuenta – **Propiedades Planta y Equipo** – y su contrapartida Cuenta 2902 “*Recursos Recibidos en Administración*” o la que se tenga en el Plan Único de Cuenta de la SHT S.A., el saldo a 31 de diciembre de 2016 de estas cuentas están subestimados en las siguientes cuantías:

1. El edificio de Tequendama Inn Estación Buenaventura que ahora hace parte de Propiedad Planta y Equipo de la SHT S.A., se registró por un valor global de \$4.393 millones, en la subcuenta 16401204, Edificio de Tequendama Inn Estación Buenaventura, sobre este predio no se tiene un avalúo técnico que muestre el valor razonable a 31 de diciembre de 2016, tampoco se tiene en cuenta la deuda predial de las sumas adeudadas por impuesto predial correspondientes a vigencias posteriores al 2011 con el Distrito Especial de Buenaventura, además, no se sabe ni se tiene registrada el valor total de la deuda predial a 31 de diciembre de 2016.
2. El Edificio de Suites Tequendama no se incorporó en la Contabilidad a 31 de diciembre de 2016, en el Grupo 16 Propiedad, Planta y Equipo y su contrapartida Cuenta 2902 “*Recursos Recibidos en Administración*” o la que se tenga en el Plan Único de Cuenta de la SHT por valor de \$34.837 millones, por tanto, se presentan subvaloradas estas cuentas en dicho valor y corresponde a los Contratos Interadministrativo Caja de Retiro de las Fuerzas Militares -CREMIL- No. 017 de 2001, de operación comercial para la explotación de Suites Tequendama y el Restaurante piso 30 y el Contrato Interadministrativo CREMIL No. 041 de 2005, de operación comercial para la explotación del parqueadero Bachué, además, no fue posible tener certeza sobre el valor razonable de la propiedad, planta y equipo en mención.

Además, la posible afectación, en las cifras financieras, de los siguientes hallazgos:

- La SHT en la actuación evidenciada, frente al otorgamiento del beneficio, no demuestra que ésa asignación de recursos fuera la más conveniente para maximizar los resultados y cumplimiento de su fines; en consecuencia, se considera que dicha conducta es presuntamente vulneradora del artículo 209 de la Carta Política de 1991 y del artículo 3 de la Ley 489 de 1998, situación que conlleva a la posible incidencia disciplinaria¹ y fiscal al configurarse presunto daño patrimonial al Estado, en cuantía de \$585.8 millones.

¹ Toda vez que la Sociedad Hotelera Tequendama S.A -SHT- debe enmarcar sus actuaciones dentro del régimen previsto para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, tal como lo prevé el parágrafo 1 del artículo 38 de la Ley 489 de 1998 y en consecuencia su actividad se sujeta al cumplimiento de los principios de la función administrativa contenidos en el artículo 209 de la Carta Política y el artículo 3 de la Ley 489 de 1998, en particular lo atinente a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

- Deficiencias en los procedimientos para el manejo de la Caja General, en los controles efectivos que constaran que el recaudo fuera trasladado en oportunidad hacia la entidad financiera y de los protocolos de seguridad para esta actividad en las instalaciones físicas de la recolección del efectivo. Lo evidenciado configura presunto detrimento del erario por \$122.9 millones², por la inobservancia a lo establecido en el artículo 209 de la Carta Política³, en concordancia con el artículo 3 de la Ley 489 de 1998, que se refieren a los postulados que rigen las actuaciones administrativas en especial el principio de responsabilidad de los servidores públicos frente a su labor, por cuanto ésta debilidad de control permitió la ocurrencia del hecho.

Con base en lo anterior, la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables a 31 de diciembre de 2016, es **Negativa**, la cual no se mantiene con respecto a la expresada en la vigencia 2010, que fue con Salvedades.

Concepto sobre Control Interno Financiero

Como resultado de la evaluación realizada por la Contraloría al Sistema de Control Interno Financiero de la la Sociedad Hotelera Tequendama S.A. – SHT S.A., en lo que corresponde a los Macroprocesos de Gestión Financiera y Contable y Gestión Presupuestal Contractual y del Gasto, se concluye que la estructura y operatividad del sistema de control interno financiero a la fecha de la auditoria presenta una calificación de 1.06, lo que lo sitúa en el rango EFICIENTE⁴.

Opinión sobre la Ejecución del Presupuesto

En nuestra opinión la ejecución del presupuesto presenta razonablemente la situación presupuestal, dado que se atendió las normas respectivas, en la planeación, programación y ejecución del presupuesto de la vigencia 2016.

Fenecimiento de la cuenta

Con base en la opinión Financiera y Presupuestal y las consideraciones anteriores, la Contraloría General de la República, **No Fenece** la cuenta rendida por la entidad para la vigencia 2016.

1.1. RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron diez (10) hallazgos administrativos, de los cuales, seis (6) tienen posible incidencia disciplinaria y dos (2) con posible incidencia fiscal por valor de \$700.3 millones y uno (1) con presunta incidencia penal trasladado por la Entidad⁵.

² No obstante, se descontaron a la presunta responsable \$8.4 millones, por concepto de cesantías y demás emolumentos, una vez retirada del cargo; por tanto, el valor total del detrimento corresponde a **\$114.5 millones**.

³ Especialmente, los principios de economía, moralidad y eficacia.

⁴ Según Matriz de Riesgos y controles, Formato 14 de la GAF emitida por la CGR.

⁵ Oficio recibido para reparto #201410 del 18/07/2017

1.2. PLAN DE MEJORAMIENTO

La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. -SHT S.A.- deberá suscribir y presentar su respectivo Plan de Mejoramiento para los hallazgos incluidos en el presente informe, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo del presente informe, atendiendo lo señalado por el Sistema de Rendición de Cuentas e Informes -SIRECI-, conforme a lo establecido en la Resolución No. 7350 del 29 de noviembre de 2013, proferida por la Contraloría General de la República; norma que regula las modalidades de cuentas, e informes, así como la forma, contenido, términos, prórrogas para la rendición de la misma. Sobre dicho Plan, la CGR no emite pronunciamiento; no obstante será objeto de seguimiento en un próximo proceso auditor que adelante el órgano competente.

Bogotá, D. C, 129 DIC. 2017



JULIÁN EDUARDO POLANÍA POLANÍA
Contralor Delegado Sector Infraestructura Física y Telecomunicaciones
Comercio Exterior y Desarrollo Regional

Revisó: Luis Edgar Michaels Rodríguez. Supervisor. 
Aprobado: Diego Alberto Ospina Guzmán. Director de Vigilancia Fiscal.
Comité de Evaluación Sectorial N° 22 del 20 y 21 de noviembre de 2017.

2. RELACION DE HALLAZGOS FINANCIEROS

Resultado de la Auditoría Financiera se determinaron diez (10) hallazgos administrativos, de los cuales dos (2) tienen alcance fiscal por valor de \$700.3 millones y seis (6) tienen posible incidencia disciplinaria, así:

Hallazgo No. 1. Caja General Control Interno Financiero. Administrativo.

Teniendo en cuenta la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación⁶ y las Notas a los Estados Contables⁷, el Equipo Auditor de la CGR, verificó el recaudo de ingreso a través de la subcuenta 110501 Caja General para la vigencia 2016, mediante prueba selectiva según formato No. 30 "Muestra de Auditoría Financiera"; evaluada la referida subcuenta se evidenció deficiencia en el Sistema de Control Interno Financiero de la SHT S.A., específicamente, en los procedimientos para el manejo de la Caja General, en los controles efectivos que garantizaran el traslado oportuno del recaudo a la entidad financiera y falta de conciliaciones oportunas de lo recaudado frente a lo consignado en el banco, no mensual sino en el momento en que se hizo la consignación y de los protocolos de seguridad para esta actividad, en las instalaciones físicas de la recolección del efectivo, por cuanto no se contaba con equipos de monitoreo eficientes, tales como cámaras videograbadoras, adecuación con chapas de seguridad y un efectivo control de salida al personal responsable de la custodia del dinero, por parte del Departamento de Seguridad; situación que podría llevar consigo pérdidas a futuro para la Sociedad.

Hallazgo No. 2. Propiedad Planta y Equipo - Hotel Inn Estación Buenaventura. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.

Se observa que en el contrato interadministrativo⁸, sin número, se registró por un valor global de \$4.393 millones, en la subcuenta 16401204 Edificio de Tequendama Inn Estación Buenaventura, para el pago total de las sumas adeudadas por impuesto predial correspondientes a vigencias posteriores al 2011, cláusula QUINTA numeral 1 OBLIGACIONES DE LAS PARTES: (...) EL HOTEL: (...) literal F) Pagar la totalidad de los impuestos directos e indirectos que se generen por la explotación comercial del inmueble. Se observa que no se revela, ni se tiene en cuenta en los registros contables la deuda predial por los años

⁶ "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones".

⁷ Nota 6 "Políticas Contables Significativas" y Nota 8 "Grupo 11: Efectivo"

⁸ Se verificó según Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, que la SHT administra este edificio bajo el contrato interadministrativo de operación comercial, suscrito el 1 de junio de 2011 con la Gobernación del Valle, con una duración de 30 años, el contrato estipula que la administración estará a cargo de la SHT y por tal motivo los riesgos y beneficios de la operación son asumidos totalmente por la Sociedad. El edificio de Tequendama Inn Estación Buenaventura que ahora hace parte de Propiedad Planta y Equipo de la SHT, asume el gasto por depreciación hasta el término del contrato interadministrativo.

posteriores al 2011 a 31 de diciembre de 2016, como lo establece la cláusula en mención con el Distrito Especial de Buenaventura, adicionalmente; no se sabe ni se tiene registrado el valor razonable del Edificio de Tequendama Inn Estación Buenaventura, el impuesto predial de 2014 no cumple con las características de un avalúo técnico que muestre el valor razonable a 31 de diciembre de 2016.

La contrapartida cuenta 2902 “Recursos Recibidos en Administración” o la que se tenga en el Plan Único de Cuenta de la SHT, al ser consultada en el sistema Novasoft muestra un pantallazo que dice que la cuenta digitada no existe, lo que implica un presunto incumplimiento a la cláusula quinta del contrato interadministrativo y la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación.

Hallazgo No. 3. Suites Tequendama. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.

En el Contrato Interadministrativo suscrito con la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares -CREMIL- No. 017 de 2001⁹, de operación comercial para la explotación Edificio de Suites Tequendama, ubicado en Bogotá D.C., no se incorporó en la Contabilidad a 31 de diciembre de 2016¹⁰, el registro en el Grupo 16 “Propiedad Planta y Equipo”¹¹, en las Cuentas 1605 Terrenos y 1640 Edificaciones y subcuentas 160505 Terrenos de Propiedad de Terceros y 164028 Edificaciones de Propiedad de Terceros, de la SHT, por \$34.838 millones; en consecuencia, se encuentra subvalorada en dicho valor, esta cuenta y la correspondiente contrapartida Cuenta 2902 “Recursos Recibidos en Administración” o la que se tenga en el Plan Único de Cuenta de la SHT, estaría también subvalorada; al ser

⁹ En cuanto al Contrato Interadministrativo suscrito con la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares -CREMIL- No. 017 de 2001 de operación comercial para la explotación de Suites Tequendama y el Restaurante piso 30, el cual fue prorrogado desde el uno (1) de enero de 2016 hasta el treinta (30) de junio de 2017.

¹⁰ Según el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, anexo a la Resolución 414 de 2014.

¹¹ Nota 6. “Políticas Contables Significativas”. A continuación se describen las principales prácticas y políticas contables adoptadas por la Sociedad: Reconocimiento y Medición. Se reconocen como Propiedad, Planta y Equipo los activos que cumplen la totalidad de los siguientes requisitos:

- *“Que sea un recurso tangible controlado por la Empresa.*
- *Que se espera utilizar en el giro normal de los negocios en un período de tiempo que exceda de un año y que sirvan de apoyo para el desarrollo de su función administrativa, productiva o de ventas.*
- *Que de él sea probable que se deriven beneficios económicos futuros.*
- *Que exceda los montos especificados por la SHT para considerarse elemento de PPYE.*
- *Que su valor pueda ser medido, confiable y razonablemente.*
- *El bien se ha recibido a satisfacción y se han asumido los riesgos y beneficios del mismo. (...)*
- *Los activos de Propiedad, Planta y Equipo se reconocerán al costo.*
- *Los activos de Propiedad, Planta y Equipo se medirán con posterioridad a su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro, cuando este último exista.”*

¹¹ Se verificó según Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, que la SHT administra este edificio bajo el contrato interadministrativo de operación comercial, suscrito el 1 de junio de 2011 con la Gobernación del Valle, con una duración de 30 años, el contrato estipula que la administración estará a cargo de la SHT y por tal motivo los riesgos y beneficios de la operación son asumidos totalmente por la Sociedad. El edificio de Tequendama Inn Estación Buenaventura que ahora hace parte de Propiedad Planta y Equipo de la SHT, asume el gasto por depreciación hasta el término del contrato interadministrativo.

consultada la Cuenta 2902 en el sistema, arroja un pantallazo que dice que la cuenta digitada no existe.

Además, se evidencia que el cuadro “Valor Fiscal Edificio Aparta-Suites Tequendama AST”, no está sustentado en avalúos técnicos realizados¹² y actualizados para la transición al nuevo marco normativo de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, se basan en una certificación de la CREMIL de 2015 para efectos de impuestos, lo que implica un presunto incumplimiento a la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación.

Hallazgo No. 4. Explotación Parqueadero Bachué y la Serviteca. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.

En cuanto al Contrato Interadministrativo No. 041 de 2005, suscrito con la CREMIL, de operación comercial para la explotación del parqueadero Bachué y la Serviteca ubicada en el primer sótano del mismo, para que asuma directamente su operación comercial, lo tercerice o de uso comercial que estime conveniente en procura de la optimización de su explotación comercial, prorrogado desde el uno (1) de enero de 2016 hasta el treinta (30) de Junio de 2017.

Se evidencia que el mencionado contrato no se incorporó en la Contabilidad a 31 de diciembre de 2016¹³, a pesar de cumplir con la Nota 6 políticas contables significativas establecidas por la Entidad, relacionadas con el Grupo 16 “Propiedad Planta y Equipo” de la SHT, en las Cuentas 1605 Terrenos y 1640 Edificaciones y subcuentas 160505 Terrenos de Propiedad de Terceros y 164028 Edificaciones de Propiedad de Terceros, y el registro de la Serviteca en la Cuenta 1951 “Propiedad De Inversión”, el valor del terreno y edificación no está determinado específicamente en la relación suministra por la Entidad; por tanto, los saldos de estas cuentas se presentan subvalorados en dicho valor y en la contrapartida Cuenta 2902 “Recursos Recibidos en Administración” o la que se tenga en el Plan Único de Cuenta de la SHT; igualmente, se encontraría también subvalorada, al ser consultada en el sistema se arroja un pantallazo que dice que la cuenta digitada no existe.

Las anteriores situaciones no se revelaron en las notas a los Estados Financieros presentados en la vigencia 2016. Lo anterior implica un presunto incumplimiento la Resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación.

¹² Ibídem pie de página 3.

¹³ Ibídem pie de página 3.

Hallazgo No. 5. Notas de carácter general, políticas y prácticas contables. Administrativo.

En las notas de carácter general que la SHT reporta, le faltó incluir información, tales como, domicilio y sedes, el órgano máximo de dirección de la Entidad y quién nombra al gerente general.

Asimismo, en las notas de políticas y prácticas contables, le faltó incluir que los Estados Financieros antes mencionados, fueron aprobados para su publicación por la Junta Directiva de la Empresa Pública, sin incluir el número del acta y la fecha de aprobación. A partir de esta fecha ninguna instancia tiene la facultad de ordenar la modificación de los mismos.

Hallazgo No. 6. Ingresos Suites huéspedes permanentes. Administrativo con presunta incidencia fiscal y disciplinaria.

La Sociedad Hotelera Tequendama S.A –SHT, otorgó un beneficio en la tarifa de huésped permanente a una empleada del hotel¹⁴ y a un funcionario de las Fuerzas militares¹⁵, en el que ellos pagaron una suma por debajo a la tarifa establecida para servidores públicos, donde la SHT asumió en promedio el 67% de la empleada y el 83% del miembro de las Fuerzas Militares, del valor total de la tarifa y ellos sólo cancelaron el 33% y 17%, respectivamente.

En la siguiente tabla se muestra lo cancelado por los referidos servidores públicos y lo asumido por el Hotel, desde el 2013 hasta lo transcurrido del 2017 inclusive, tomando como base la estructura tarifaria del Hotel para las mencionadas vigencias.

Tabla No. 1 Pagos efectuados por dos servidores públicos SHT por arriendos Suites 2013 -2017

	Empleada	FFMM	Empleada	FFMM	Empleada	FFMM	Empleada	FFMM	Empleada	FFMM	Total asumido por la SHT
Vigencia	2013	2013	2014	2014	2015	2015	2016	2016	2017 proporcional	2017 proporcional	
Estructura Tarifaria Anual	\$ 76,60	\$ 76,60	\$ 76,60	\$ 76,60	\$ 76,60	\$ 76,60	\$ 75,60	\$ 75,60	\$ 21,30	\$ 24,70	
Valor Pagado anual	\$ 6,90	\$ 7,12	\$ 6,83	\$ 7,52	\$ 5,90	\$ 7,90	\$ 6,26	\$ 8,40	\$ 8,29	\$ 5,80	
Valor Asumido por la SHT	\$ 69,70	\$ 69,48	\$ 69,77	\$ 69,08	\$ 70,70	\$ 68,70	\$ 69,34	\$ 67,20	\$ 13,01	\$ 18,90	\$ 585,88
Cifras en millones de pesos											

¹⁴ Gerente de Suites.

¹⁵ Oficial de la Fuerza Aérea.

La SHT en la actuación evidenciada, frente al otorgamiento del beneficio, no demuestra que ésa asignación de recursos fuera la más conveniente para maximizar sus resultados y cumplimiento de su fines; en consecuencia, se considera que dicha conducta es presuntamente vulneradora del artículo 209 de la Carta Política de 1991 y del artículo 3 de la Ley 489 de 1998, situación que conlleva a la posible incidencia disciplinaria¹⁶ y fiscal al configurarse presunto daño patrimonial al Estado, en cuantía de \$585.8 millones, por el posible incumplimiento del artículo 6 de la Ley 610 de 2000.

Hallazgo No. 7. Caja General. Administrativo con presunta incidencia fiscal, penal y disciplinaria.

La Resolución No. 20172040000264 del 1 de marzo de 2017, establece el procedimiento de arqueo de la Caja General y Caja de Transporte y el monto fijo de la Caja General de la Sociedad Hotelera Tequendama S. A. -SHT-, que para el 2017 se determinó en la suma de \$51.6 millones y US\$150 dólares.

Mediante comunicación del 22 de junio de 2017, el Gerente Administrativo y Financiero solicita auditoria por la pérdida de \$122.9 millones, hecho que fue informado a la Gerencia General y a la Policía Nacional.

El 28 de junio de 2017, realizan arqueo a la Caja General y a la Caja de Transporte de la SHT conforme al procedimiento establecido y encuentran que la empleada que laboraba como Asistente Corporativo de Gestión de Tesorería y Cartera, al parecer inobservó el procedimiento para recaudo y consignación del dinero en efectivo, producto de las ventas en los distintos establecimientos de comercio, contenido en el Manual de Procesos de la Sociedad Hotelera Tequendama, lo que tuvo como consecuencia que en la Caja General, se acumularan dineros correspondiente a las ventas de distintos días. Circunstancia aprovechada por la referida empleada para apropiarse del producto de las ventas en dinero efectivo de los distintos establecimientos de comercio, tal como se relaciona a continuación:

1. Recaudo del 1 al 8 de mayo de 2017, por \$93.5 millones.
2. Recaudo del 1 al 5 de junio de 2017, por valor de \$122.9 millones.

¹⁶ Toda vez que la Sociedad Hotelera Tequendama S.A -SHT- debe enmarcar sus actuaciones dentro del régimen previsto para las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, tal como lo prevé el parágrafo 1 del artículo 38 de la Ley 489 de 1998 y en consecuencia su actividad se sujeta al cumplimiento de los principios de la función administrativa contenidos en el artículo 209 de la Carta Política y el artículo 3 de la Ley 489 de 1998, en particular lo atinente a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

Acorde a la denuncia penal instaurada por la SHT, la exempleada reconoció el hecho y realizó la devolución de los \$93.5 millones, quedando pendiente el valor de \$122.9 millones.

La CGR tuvo conocimiento por la denuncia asignada e identificada con la radicación 2017-119784-82111-D, donde la SHT pone de manifiesto las presuntas irregularidades en el manejo y pérdida de recursos de la Caja General.

Lo anterior, evidencia deficiencias en los procedimientos para el manejo de la Caja General, en los controles efectivos que constaran que el recaudo fuera trasladado en oportunidad hacia la entidad financiera y de los protocolos de seguridad para esta actividad en las instalaciones físicas de la recolección del efectivo; por cuanto no se contaba con equipos de monitoreo eficientes, tales como cámaras videograbadoras, adecuación con chapas de seguridad y un efectivo control de salida al personal a cargo del dinero, por parte del Departamento de Seguridad.

Lo evidenciado configura presunto detrimento del erario por \$122.9 millones, por la inobservancia a lo establecido en el artículo 209 de la Carta Política¹⁷, en concordancia con el artículo 3 de la Ley 489 de 1998, que se refieren a los postulados que rigen las actuaciones administrativas en especial el principio de responsabilidad de los servidores públicos frente a su labor, por cuanto ésta debilidad de control permitió la ocurrencia del hecho.

Frente a la presunta incidencia fiscal, la Entidad allega comunicación con radicado 20171010019631 del 14/11/2017 donde dan alcance a la respuesta a la observación y anexan copia del oficio de Seguros La Previsora donde informan que procede la indemnización, por \$114.5 millones, por cuanto \$8.4 millones, se descontaron de las prestaciones de la exempleada. Por tanto, el presunto detrimento al erario público, corresponde a \$114.5 millones, que una vez dicha cuantía sea recibida por la SHT, se convertirá en Beneficio del Proceso Auditor.

Respecto a las conductas disciplinaria y penal, fueron puestas en conocimiento de las autoridades competentes: Procuraduría General de la Nación, mediante Radicado E-2017-736676 de 15/08/2017 y Fiscalía General de la Nación, recibido para radicación No. 20410 de 18 de julio de 2017.

Hallazgo No. 8. Procesos ejecutivos singulares. Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.

El artículo 317 de la Ley 1564 de 2012, establece que “(...) *Vencido dicho término sin que quien haya promovido el trámite respectivo cumpla la carga o realice el acto de parte ordenado, el juez tendrá por desistida tácitamente la respectiva*

¹⁷ Especialmente, los principios de economía, moralidad y eficacia.

actuación y así lo declarará en providencia en la que además impondrá condena en costas”.

La deficiencia en el impulso procesal, porque durante un plazo mayor a un año¹⁸ no se solicitó ni realizó ninguna actuación, en catorce (14) procesos ejecutivos singulares¹⁹, iniciados por la Sociedad en el periodo comprendido entre 2004 al 2011, tuvo como consecuencia que el juez declarara la terminación por desistimiento tácito²⁰, lo cual, tal como lo dispone la Corte Constitucional²¹ “es una forma anormal de terminación del proceso, que se sigue como consecuencia jurídica del incumplimiento de una carga procesal a cargo de la parte que promovió un trámite, y de la cual depende la continuación del proceso, pero no la cumple en un determinado lapso...”.

Lo evidenciado determina una debilidad en el control y seguimiento a la actividad procesal del apoderado de la Sociedad y dicha conducta es una presunta vulneración a lo establecido en el artículo 209 de la Carta Política de 1991, por cuanto no se garantizaron los principios de eficacia y celeridad de las actuaciones administrativas. Lo cual conlleva a presunta connotación disciplinaria.

Hallazgo No. 9. Administración del Riesgo Financiero. Administrativo

Para la vigencia auditada se observaron deficiencias en la implementación del Sistema de Control Interno Financiero, por cuanto no se evidenciaron políticas de administración del riesgo mediante la evaluación de los aspectos tanto internos como externos que pudieran tener incidencia en la consecución de los objetivos de la Sociedad y en consecuencia se dejó de un lado el establecimiento de acciones efectivas producto de la realización de auditorías internas de gestión que generaran acciones de mejora entre los responsables de las áreas o procesos y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos. Lo anterior incide en la eficiencia y eficacia del control interno.

Hallazgo No. 10. Nivel de Ocupación Hotelera. Administrativo.

El Hotel Tequendama Bogotá durante los últimos 5 años (2012-2016), ha venido presentando una disminución en el porcentaje de ocupación hotelera, de acuerdo a las cifras presentadas por Cotelco²².

Tabla No. 2 Porcentaje Ocupación Hotelera 2012-2017

Hotel	Porcentaje Ocupación				
-------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

¹⁸ Artículo 317 Ley 1564 de 2012

¹⁹ Pretensiones por \$ 274.5 millones

²⁰ Según informe subido al SIRECI

²¹ Sentencia C-1186/08

²² Información allegada por la SHT.

	2012	2013	2014	2015	2016
JW Marriot Bogotá	67.94	69.54	73.04	69.56	74.02
Marriot	80.06	80.63	81.15	78.73	72.76
Sheraton	72.57	70.84	71.63	69.96	67.42
Tequendama	40.6	37.27	34.84	28.65	22.42

Fuente: Cotelco 2017, Sistema Administrado por el Área de Mercadeo y Ventas de la SHT.

En lo que respecta específicamente al Hotel Tequendama, en el 2012 el porcentaje de ocupación hotelera fue del 40.6, con ventas por \$15.669.8 millones, ocupando el sexto lugar dentro del ranking en Bogotá; en el 2013, tuvo una leve disminución y quedó en 37.27%; al 2014, el nivel de ocupación fue del 34.84%; en el 2015, tuvo otra baja, alcanzando el 28.85% y finalmente en el 2016, el nivel de ocupación fue del 22.42%, con ventas de \$13.571.9 millones, con lo cual queda en el sexto lugar del ranking²³. (Ver cuadro siguiente).

Tabla No. 3 Ventas y Ocupación Hotelera 2012-2016

AÑO	% OCUPACION	VENTAS (Millones)
2012	40.60	\$15.669.8
2013	37.27	\$17.695.8
2014	34.84	\$14.973.4
2015	28.85	\$15.490.9
2016	22.42	\$13.571.9
Tasa Promedio 2016 ²⁴	56.2	

Fuente: Cotelco 2017, Sistema Administrado por el Área de Mercadeo y Ventas de la SHT.

Es importante precisar que la tasa promedio de ocupación hotelera en el 2016, fue del 56.2%²⁵; ésta cifra es la mayor registrada en los últimos 10 años, según lo reporta el Dane en la Muestra Mensual de Hoteles.

Sin embargo, de acuerdo con información suministrada por la Entidad, en el 2016 el porcentaje de ocupación fue del 25.35%, con ventas por \$13.872 millones, lo cual difiere de las cifras presentadas por Cotelco, que fue de 22.42%.

Situación similar se viene presentando en los demás hoteles de la Sociedad, los ubicados en Santa Marta, Cartagena, Buenaventura y las Suites de Bogotá D.C., en donde se observa que el porcentaje de ocupación también ha venido disminuyendo en los últimos cinco años, presentando la siguiente situación:

Tabla No. 4 Porcentaje Ocupación Hotelera SHT 2012-2016

HOTEL	2012	2013	2014	2015	2016
Suites	36.00%	39.65%	28.06%	25.45%	21.47%

²³ El primer lugar en 2016, se encuentra el Hotel JW Marriot, con un nivel de ocupación del 74.02%, con ventas del \$42.799 millones.

²⁴ Tasa Promedio de ocupación hotelera en Colombia.

²⁵ <http://www.dinero.com/economia/articulo/ocupacion-hotelera-en-colombia-en-2016/242246>.

Inn Cartagena	61.00%	63.00%	55.00%	57.23%	53.54%
Inn Santa Marta	43.00%	42.00%	39.71%	36.68%	36.10%
Inn Buenaventura	33.90%	38.00%	35.00%	32.76%	21.59%

Fuente: Información presentada por la SHT.

La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. como Unidad de Negocio²⁶, obtuvo en bloque, ingresos en la vigencia 2016, por \$94.152 millones; sin embargo, uno de los componentes del negocio que es la Ocupación Hotelera, presenta tendencia a la baja, situación que evidencia las debilidades del esquema en su estrategia de mercado y su apertura frente al mercado nacional e internacional, que permitan hacerla más competitiva frente a las grandes cadenas hoteleras internacionales, como Marriot, Sheraton, entre otras, las cuales se posicionan por encima del Hotel Tequendama. Adicionalmente, es importante precisar que la oferta hotelera que ha llegado en los últimos años a la ciudad y particularmente al sector con grandes cadena hoteleras, también ha incidido.

En consecuencia, se evidencia una disminución en la ocupación del Hotel Tequendama, con una tendencia decreciente que va del 40.60% en el 2012, al 22.42% en el 2016, lo cual se refleja en la reducción del nivel de ventas e ingresos por este concepto.

La Sociedad Hotelera Tequendama S.A., en respuesta remitida a través de oficio No. 100.035.91/20171010019401 de 9 de noviembre de 2017, indicó:

(...) Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que el complejo hotelero Tequendama presenta una capacidad instalada superior a toda la oferta de la ciudad (573 habitaciones y 290 suites), lo que hace que tanto ADR y Rev Par se vean debilitados por la sensibilidad del inventario ante los competidores mencionados, ya que en promedio los nuevos hoteles no superan las 200 habitaciones de capacidad instalada. El proceso de Marketing y comercialización necesita un apoyo en plataformas electrónicas que supla la no presencia en los grandes GDS que proveen las marcas, por ende el esfuerzo de Comercialización y Distribución debe ser más fuerte y agresivo en mercados internacionales como actualmente se ha planteado. Es por lo anterior que en la actualidad, se está adelantando el proceso de vinculación de los hoteles Tequendama en Bogotá a una marca internacional de primer nivel mediante un contrato de franquicia, proceso que se estima estar culminando a mediados del año 2018.

²⁶ Hotel Tequendama, Suites Tequendama, Hotel Tequendama Inn Cartagena de Indias, Hotel Tequendama Inn Santa Marta, Hotel Tequendama Inn Estación Buenaventura, Grandes Eventos y Convenciones Tequendama, Bares y Restaurantes Tequendama (Ambientes A&B), Catering Tequendama, Parqueadero Tequendama, Lavandería Tequendama, Contact Center Tequendama, Operación Logística Tequendama.

Finalmente, es importante precisar que no es solo el nivel de ocupación hotelera, sino que también los ingresos se han visto afectados con dicho decrecimiento.

3. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

El Plan de Mejoramiento motivo de seguimiento en ésta Auditoría Financiera fue formulado en junio de 2011, con un total de diez (10) hallazgos y la última vigencia auditada fue la de 2010. Las acciones de mejora tuvieron como plazo máximo de ejecución el 31 de diciembre de 2011. Por lo expuesto se concluye que el último Plan de mejoramiento suscrito por la Sociedad Hotelera Tequendama S.A. -SHT- fue para la vigencia 2010 y su cumplimiento al 100% debió darse a 31/12/2011; sin embargo, considerando que la CGR no realizó auditoria para las vigencias 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015; el Equipo Auditor consideró validar hallazgos donde han transcurrido cinco (5) años sin seguimiento y menos pronunciamiento por parte de la CGR al respecto.



SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA - RESOLUCION 414 DE 2014
A DICIEMBRE 31 DE 2016
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

NOTA	PERIODO TERMINADO A:		ESTADO FINANCIERO	MARCO NORMATIVO ANTERIOR VER NOTA EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS (INFORMATIVO)
	A DICIEMBRE 2016	A DICIEMBRE 2015	DE APERTURA A 1 ENERO 2015	
ACTIVO				
CORRIENTE				
EFFECTIVO				
Caja	458.719.447,00	237.107.862,42	289.368.070,78	458.719.447,00
Bancos y Corporaciones	2.297.112.920,13	3.109.944.265,50	4.384.734.222,27	2.297.112.921,13
	2.755.832.367,13	3.347.052.147,92	4.674.100.293,05	2.755.832.368,13
DEUDORES				
Prestación de Servicios	17.585.328.429,00	8.829.403.737,00	6.797.393.070,00	17.585.328.429,84
Avances o Anticipos entregados	0,00	0,00	3.217.742,00	0,00
Anticipos o Saldos a Favor	964.023.093,01	799.974.791,19	72.219.096,00	964.023.090,20
Otros Deudores	16.333.999,00	17.455.572,00	37.918.765,00	16.333.999,00
Prestaciones concedidas	10.373.478,00	10.573.478,00	10.573.478,00	0,00
Provisiones	(67.807.203)	(3.723.222)	(3.748.899)	(60.008.112)
	18.508.451.788,38	10.653.844.356,50	6.907.469.252,35	18.505.677.406,39
INVENTARIOS				
Mercancías en Existencia	0,00	0,00	0,00	165.501.250,90
Materiales para la prestación	289.208.553,26	332.877.133,84	319.407.518,02	312.028.213,19
Otros Materiales	5.812.343.413,19	5.977.174.704,75	5.179.450.699,48	0,00
	6.101.549.966,45	6.310.051.838,59	5.498.868.217,50	477.527.463,69
IMPUESTO DIFERIDO				
	58.583.126,07	0,00	0,00	0,00
	58.583.126,07	0,00	0,00	0,00
OTROS ACTIVOS				
INVERSIONES ADMON LIQUIDEZ				
Inversiones Corto Plazo	485.170.000,00	3.724.697.070,00	4.153.660.000,00	483.322.974,78
	485.170.000,00	3.724.697.070,00	4.153.660.000,00	483.322.974,78
Gastos Pag. por Anticipado				
Intangibles	75.690.212,00	64.949.931,00	170.863.998,00	75.690.212,00
Amortizac. Acum. de Intangibles	(1.317.509.311)	(1.247.412.423,97)	(1.149.092.984,97)	(1.317.509.311)
	73.202.399,84	93.778.421,97	246.813.644,97	73.202.399,67
Cargos Diferidos				
Obras y mejoras en propiedad Ajena	0,00	0,00	0,00	5.624.022.502,72
	0,00	0,00	0,00	110.726.198
	0,00	0,00	0,00	5.734.748.700,72
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	27.282.789.655,65	24.129.283.834,98	21.480.631.407,87	28.030.311.313,38
NO CORRIENTE				
INVERSIONES				
Sociedades de Economía Mista	40,00	40,00	40,00	40,00
Inversiones Largo Plazo	14.687.864.683,45	14.448.817.723,19	14.023.584.030,00	14.817.038.231,09
	14.687.864.683,45	14.448.817.763,19	14.023.584.070,00	14.817.038.271,09
DEUDORES				
Deudas de Difícil Cobro	0,00	0,00	0,00	14.100.518,00
Provisiones	0,00	0,00	0,00	(14.100.518,00)
	0,00	0,00	0,00	0,00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQ.				
Terrenos	22.063.541.450,00	22.063.541.450,00	22.063.541.450,00	870.236.356,60
Edificaciones	98.814.859.545,85	98.160.082.760,00	98.789.481.380,00	53.722.507.978,80
Maquinaria y Equipo	840.730.934,23	708.082.459,00	683.074.551,00	554.390.439,17
Equipo médico y científico	13.573.589,00	7.135.589,00	7.135.589,00	2.333.028,18
Muebles, enseres y equipo de oficina	5.569.383.424,04	5.409.821.280,00	5.688.804.917,00	7.840.844.060,24
Eq. de Comunicación y Comp.	2.591.728.736,32	2.429.753.173,00	2.271.648.114,00	3.006.190.957,18
Equipo de Transporte	408.808.269,00	408.808.269,00	293.040.269,00	549.557.880,85
Equipo de Comedor, Cocina	3.752.774.368,82	3.579.668.201,00	2.312.772.321,00	6.085.756.186,07
Depreciación Acumulada	(4.495.456.736)	(2.151.280.103)	0,00	0,00
Bienes de Arte y Cultura	424.903.000,00	424.903.000,00	424.903.000,00	(28.611.322.747)
	129.964.657.633,63	131.037.494.076,33	129.938.452.995,00	48.469.134.109,62
OTROS ACTIVOS				
Propiedades de Inversión (locales)	2.345.162.920,00	2.345.162.920,00	2.345.162.920,00	0,00
Depreciación Propiedades de Inversión (locales)	(49.860.816)	(20.389.454)	0,00	0,00
Intangibles	296.291.710,73	178.708.535,73	178.708.535,73	296.291.710,73
	2.591.593.914,69	2.503.461.901,33	2.523.871.355,73	296.291.710,73
Obras y mejoras en propiedad Ajena				
Bienes de Arte y Cultura	0,00	0,00	0,00	998.838.785,57
Valorizaciones	0,00	0,00	0,00	3.424.903.131,45
	0,00	0,00	0,00	81.193.640.544,08
	0,00	0,00	0,00	85.615.079.461,10
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	147.484.038.451,87	147.969.793.742,85	146.485.908.420,73	149.197.543.552,54
TOTAL DEL ACTIVO	175.448.928.107,62	172.119.057.577,83	167.966.540.828,60	177.227.854.865,92

952



SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA - RESOLUCION 414 DE 2014
A DICIEMBRE 31 DE 2016
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

NOTA	PERIODO TERMINADO A		ESTADO FINANCIERO	MARCO NORMATIVO ANTERIOR VER NOTA EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS (INFORMATIVO)	
	A DICIEMBRE 2016	A DICIEMBRE 2016	DE APERTURA A 1 ENERO 2015		
ACTIVO					
CORRIENTE					
EFFECTIVO					
	(8)	458.719.447,00	237.107.682,42	289.368.070,78	458.719.447,00
Caja		2.297.112.920,13	3.109.944.265,50	4.384.794.222,77	2.297.112.921,13
Bancos y Corporaciones		2.755.832.967,13	3.347.092.147,92	4.874.160.293,05	2.755.832.368,13
DEUDORES					
	(10)	17.585.328.429,00	9.828.403.737,00	6.787.393.070,00	17.585.328.428,64
Prestación de Servicios		0,00	0,00	3.217.742,00	0,00
Avances o Anticipos entregados		984.023.093,01	799.976.781,15	72.218.096,00	984.023.090,20
Anticipos o Saldos a Favor		16.333.998,00	17.455.572,00	37.818.765,00	16.333.998,00
Otros Deudores		10.573.478,00	10.573.478,00	10.573.478,00	0,00
Préstamos concedidos		(87.807.203)	(3.723.222)	(3.748.899)	(80.008.112)
Provisiones		18.508.451.788,38	10.653.684.356,50	6.907.469.252,35	18.508.677.408,39
INVENTARIOS					
	(11)	0,00	0,00	0,00	165.501.250,50
Mercancías en Existencia		289.208.553,26	332.877.133,64	319.407.518,02	312.028.213,19
Materiales para la prestación		6.101.549.868,45	6.310.651.830,59	5.498.968.217,50	477.627.463,69
Otros Materiales		0,00	0,00	0,00	0,00
IMPUESTO DIFERIDO					
	(16)	58.583.126,07	0,00	0,00	0,00
OTROS ACTIVOS					
INVERSIONES ADMON LIQUIDEZ					
	(9)	485.170.000,00	3.724.697.070,00	4.153.660.000,00	483.322.974,78
Inversiones Corto Plazo		485.170.000,00	3.724.697.070,00	4.153.660.000,00	483.322.974,78
Gastos Pag. por Anticipado					
	(14)	75.690.212,00	64.949.931,00	170.863.998,00	75.690.212,00
Intangibles	(16)	1.315.021.488,97	1.242.412.423,97	1.149.092.984,97	1.315.021.492,00
Amortizac. Acum. de Intangibles		(1.317.509.311)	(1.213.583.933)	(1.073.443.336)	(1.317.509.311)
		73.202.399,64	93.778.421,97	246.513.644,97	73.202.399,67
Cargos Diferidos					
		0,00	0,00	0,00	5.624.022.502,72
Obras y mejoras en propiedad Ajena		0,00	0,00	0,00	110.726.198
		0,00	0,00	0,00	5.734.748.700,72
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	(8)	27.987.789.655,65	24.129.263.834,88	21.460.691.407,87	28.630.311.315,38
NO CORRIENTE					
INVERSIONES					
	(9)	40,00	40,00	40,00	40,00
Sociedades de Economía Mtda		14.887.564.883,45	14.448.917.723,19	14.023.564.070,00	14.817.036.231,09
Inversiones Largo Plazo		14.887.564.903,45	14.448.917.763,19	14.023.584.070,00	14.817.038.271,09
DEUDORES					
	(10)	0,00	0,00	0,00	14.100.516,00
Deudas de Di/Roll Cobro		0,00	0,00	0,00	-14.100.516,00
Provisiones		0,00	0,00	0,00	0,00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQ.					
	(12)	22.063.541.450,00	22.063.541.450,00	22.063.541.450,00	870.236.358,60
Terrenos		98.814.859.545,85	98.160.082.760,00	98.788.481.360,00	53.722.507.978,80
Edificaciones		840.730.984,23	708.082.499,00	693.074.551,00	954.390.439,17
Maquinaria y Equipo		13.573.589,00	7.135.589,00	1.188.993,00	2.333.028,18
Equipo médico y científico		5.569.393.478,04	5.408.821.280,00	5.088.804.917,00	7.889.684.060,24
Muebles, anseras y equipo de oficina		2.591.729.738,32	2.426.753.173,00	2.271.648.114,00	3.008.190.957,18
Eq. de Comunicación y Comp.		408.808.269,00	408.808.269,00	293.040.269,00	549.557.880,85
Equipo de Transporte		3.752.774.368,82	3.379.666.201,00	2.312.772.321,00	6.085.758.198,07
Equipo de Comedor, Cocina		(4.485.486.736)	(2.151.260.103)	0,00	0,00
Depreciación Acumulada		424.903.000,00	424.903.000,00	424.903.000,00	(28.611.522.787)
Bienes de Arte y Cultura		129.984.857.633,63	131.037.494.078,33	129.938.452.995,00	48.468.134.109,62
OTROS ACTIVOS					
	(13)	2.345.162.820,00	2.345.162.820,00	2.345.162.820,00	0,00
Propiedades de Inversión (locales)	(16)	(48.860.616)	(20.388.454)	0,00	0,00
Depreciación Propiedades de Inversión (locales)		295.291.710,73	178.708.535,73	178.708.535,73	298.291.710,73
Intangibles	(16)	2.691.593.914,89	2.503.461.901,33	2.523.871.365,73	298.291.710,73
Obras y mejoras en propiedad Ajena					
	(13)	0,00	0,00	0,00	998.535.785,87
Bienes de Arte y Cultura		0,00	0,00	0,00	3.424.903.131,45
Valorizaciones		0,00	0,00	0,00	81.193.640.544,08
		0,00	0,00	0,00	85.675.079.461,10
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		147.464.036.451,97	147.989.793.742,85	146.465.908.420,73	149.197.543.852,64
TOTAL DEL ACTIVO		175.451.826.107,62	172.119.057.577,83	167.926.599.828,60	177.827.854.868,02

Handwritten signature or initials.



SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA - RESOLUCION 414 DE 2014
A DICIEMBRE 31 DE 2016
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

NOTA	PERIODO TERMINADO A:		ESTADO FINANCIERO	MARCO NORMATIVO ANTERIOR VER NOTA EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS (INFORMATIVO)
	A DICIEMBRE 2016	A DICIEMBRE 2015	DE APERTURA A ENERO 2015	
PASIVO				
CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR (18)				
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	13.251.409.439,25	9.755.344.604,18	7.246.787.702,68	12.943.222.319,16
Otras Cuentas por Pagar	2.591.081.251,92	2.173.896.390,47	1.707.075.114,31	2.901.268.372,01
Retención e Impuesto de Timbre	1.208.187.310,26	1.118.062.933,70	782.127.322,21	1.208.187.307,44
Retención de Imp. Ind.	104.117.999,00	85.217.746,00	98.510.368,40	104.117.910,00
Impuestos, Contrib. y Tasas por pagar	1.534.834.879,41	2.852.175.183,90	1.828.264.264,83	1.534.834.879,05
Impuestos al Valor Agregado	2.174.711.850,65	2.062.953.899,87	1.318.705.685,89	2.178.711.649,83
Avances y Anticipos Recibidos	174.170.575,11	216.925.034,98	78.350.577,20	174.170.576,15
	21.044.312.815,60	17.084.275.792,88	12.819.801.053,30	21.044.312.815,44
OBLIGACIONES LABORALES (20)				
Salarios y Prestaciones Sociales	1.118.792.121,32	1.242.849.025,49	1.094.838.292,68	883.343.064,32
	1.118.792.121,32	1.242.849.025,49	1.094.838.292,68	883.343.064,32
PROVISIONES (22)				
Litigios y Demandas	140.000.000,00	108.000.000,00	108.000.000,00	0,00
	140.000.000,00	108.000.000,00	108.000.000,00	0,00
OTROS PASIVOS (23)				
Impuesto Diferido	143.977.991,89	0,00	0,00	0,00
Recaudo a Favor de Terceros	5.999.492,77	0,00	16.955.683,60	5.999.492,77
	149.976.784,57	0,00	16.955.683,60	5.999.492,77
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	22.453.081.721,49	18.412.924.818,37	14.077.395.009,58	21.933.655.370,53
NO CORRIENTE				
BENEFICIOS POR EMPLEO PENSIONES (21)				
Pensiones de Jubilación Patronales	320.263.323,00	795.537.968,08	654.289.516,00	0,00
Calculo Actuarial de Pensiones	22.490.450.348,00	20.232.452.895,00	20.397.502.478,00	19.423.154.417,06
	22.720.714.271,00	21.028.300.864,08	21.051.791.994,00	19.423.154.417,06
PROPIETARIOS (24)				
Dividendos y Participaciones	9.509.571.412,10	10.640.274.803,96	9.854.365.351,00	9.509.571.412,10
	9.509.571.412,10	10.640.274.803,96	9.854.365.351,00	9.509.571.412,10
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	32.230.285.683,10	31.068.475.668,02	30.906.177.345,00	28.932.725.829,16
TOTAL DEL PASIVO	54.683.367.404,59	49.481.400.486,39	44.983.572.354,58	50.866.381.199,69
CUENTAS DE ORDEN				
DERECHOS CONTINGENTES (81)	58.000.000.000,00	0,00	0,00	58.000.000.000,00
DEUDORAS FISCALES (82)	50.629.583.905,85	40.453.609.300,85	40.953.609.300,85	50.629.583.905,85
DEUDORAS DE CONTROL (83)	740.250.759,03	732.451.668,03	732.451.668,03	740.250.759,03
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (91)	944.171.710,00	845.931.799,00	530.518.870,00	944.171.710,00
ACREEDORAS FISCALES (92)	5.889.859.545,85	5.889.858.545,85	6.889.889.545,85	5.889.859.545,85
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS POR CONTRA (93)	235.534.330,88	236.860.994,88	236.860.994,88	235.534.330,88
	116.439.460.251,61	48.458.512.408,61	48.343.093.479,61	116.439.460.251,61

108



SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA - RESOLUCION 414 DE 2014
A DICIEMBRE 31 DE 2016
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

NOTA	PERIODO TERMINADO A:		ESTADO FINANCIERO	MARCO NORMATIVO ANTERIOR VER NOTA EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS (INFORMATIVO)
	A DICIEMBRE 2016	A DICIEMBRE 2015	DE APERTURA A 1 ENERO 2015	
PATRIMONIO				
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (25)				
Capital Suscrito y Pagado	0,00	0,00	0,00	0,00
Capital Autorizado	108.260.070,00	108.260.070,00	108.260.070,00	108.260.070,00
Capital por Suscribir	(15.167.990)	(15.167.990)	(15.167.990)	(15.167.990)
	<u>91.092.080,00</u>	<u>91.092.080,00</u>	<u>91.092.080,00</u>	<u>91.092.080,00</u>
PRIMA EN COLOCACION DE ACCIONES				
Prima Colocación Acciones	28.211.068.768,00	28.211.068.768,00	28.211.068.768,00	28.211.068.768,00
	<u>28.211.068.768,00</u>	<u>28.211.068.768,00</u>	<u>28.211.068.768,00</u>	<u>28.211.068.768,00</u>
RESERVAS				
Reservas de Ley	1.317.743.547,00	1.317.743.547,00	1.317.743.547,00	1.317.743.547,00
Reservas Ocasiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Reservas	7.733.850,43	7.733.850,43	7.733.850,43	7.733.850,43
	<u>1.325.477.397,43</u>	<u>1.325.477.397,43</u>	<u>1.325.477.397,43</u>	<u>1.325.477.397,43</u>
SUPERAVIT POR VALORIZACION				
Propiedades, Planta y Equipo	0,00	0,00	0,00	81.193.840.541,47
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>81.193.840.541,47</u>
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO				
Capital	0,00	0,00	0,00	248.148.148,03
Reservas	0,00	0,00	0,00	1.903.548.496,01
Prima en Colocación de Acciones	0,00	0,00	0,00	241.804.810,00
Utilidad o Pérdida ejercicio anterior	0,00	0,00	0,00	1.871.823.862,41
Dividendos y Participac. Declarados	0,00	0,00	0,00	6.639.616,00
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>4.068.821.922,45</u>
INCORPORADO				
Otros Activos	0,00	0,00	0,00	5.315.798.000,00
	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>5.315.798.000,00</u>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (26)				
Resultados del Ejercicio	85.500.449.433,91	85.500.449.433,91	85.315.116.424,61	0,00
Otro Resultado Integral ORI	8.186.305.673,69	9.755.455.296,40	10.040.274.804,00	8.155.578.958,88
	<u>(550.932.650)</u>	<u>(245.883.284)</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
	<u>83.135.822.457,60</u>	<u>95.010.020.846,01</u>	<u>95.365.391.228,61</u>	<u>8.155.578.958,88</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO	<u>120.763.458.703,03</u>	<u>122.837.657.091,44</u>	<u>122.983.027.474,04</u>	<u>126.381.473.668,23</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>176.446.828.107,62</u>	<u>172.119.057.877,83</u>	<u>167.966.699.828,60</u>	<u>177.227.854.865,92</u>
CUENTAS DE ORDEN				
DERECHOS CONTINGENTES				
DEUDORAS FISCALES	81	58.000.000.000,00	0,00	0,00
DEUDORAS DE CONTRAL	82	50.629.583.905,85	40.953.609.300,89	40.953.609.300,85
	83	740.250.759,03	732.451.868,03	732.451.868,03
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES				
POR CONTRA	91	944.171.710,00	645.931.789,00	530.518.870,00
ACREEDORAS FISCALES	92	5.889.859.545,85	5.889.859.545,85	5.889.859.545,85
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS POR CONTRA	93	235.534.330,88	238.660.094,88	236.660.094,88
		<u>118.439.400.251,61</u>	<u>48.458.512.408,61</u>	<u>48.343.099.479,61</u>
				<u>118.439.400.251,61</u>

[Signature]
ANDREA ALEJANDRA HERNANDEZ B.
 CONTADOR
 TP-181-21-T

[Signature]
SANDRA PATRICIA BOLAÑOS B.
 JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO

[Signature]
JHON JAIRO LEON CARO
 GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

[Signature]
ANA MARCELYNA POOREZ
 GERENTE OPERACIONES

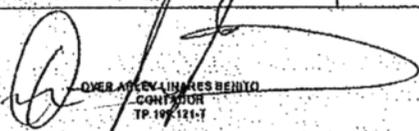
[Signature]
MARIA CONSUELO BORJANO F.
 FISCAL TP-3315-T
 Ver Opinion Adjunta

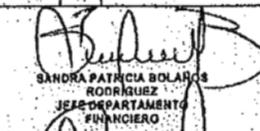
[Signature]
MAYOR GENERAL (RA) ORLANDO SALAZAR GIL
 GERENTE GENERAL

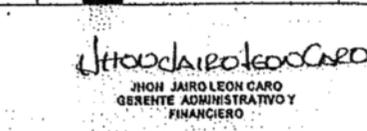
SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.

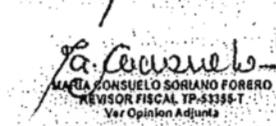
ESTADO DE RESULTADOS BAJO RESOLUCION 414 DE 2014 POR EL AÑO QUE TERMINO 31 DICIEMBRE DE 2016
(CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2015)
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	AÑO ACTUAL EFECTIVO		AÑO ANTERIOR EFECTIVO		MARCO NORMATIVO ANTERIOR VER NOTA EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS (INFORMATIVO)
	2016	%	2015	%	
TOTAL INGRESOS OPER. FINANCIEROS	97.804.248.916	100	80.844.420.152	100	97.014.012.381
HABITACIONES-VENTAS C. Costo 01	13.872.149.104	100	15.459.844.377	100	13.872.149.104
Nómina y Gastos relacionados	1.160.888.840	1	1.109.355.239	1	1.160.888.840
Otros Gastos	4.293.952.124	31	4.235.885.463	31	4.293.952.124
Total Gastos	5.454.838.964	30	5.345.240.702	30	5.454.838.964
Utilidad Departamental	8.417.510.141	41	10.114.603.574	41	8.417.510.141
COMESTIBLES Y BEBIDAS C. Costo 41	13.904.849.558	91	14.400.090.760	91	13.904.849.558
Ventas Comestibles	1.371.996.842	9	1.252.314.069	9	1.371.996.842
TOTAL VENTA C Y B	15.276.846.398	100	16.652.404.849	100	15.276.846.398
Costo de Comestibles	3.415.494.487	25	3.524.107.373	25	3.415.494.487
Costo de bebidas	382.089.811	20	387.045.553	20	382.089.811
Total costos	3.797.584.298	26	4.011.762.926	26	3.797.584.298
Utilidad Bruta	11.479.062.100	74	11.640.651.923	74	11.479.062.100
Otros ingresos	4.745.058.962	31	5.108.122.707	33	4.745.058.962
Total U.Bruta y Otros Ingresos	16.224.121.062	106	16.748.774.630	107	16.224.121.062
Nómina y Gastos Relacionados	1.553.028.763	10	1.532.893.032	10	1.553.028.763
Otros Gastos	5.080.423.868	33	4.978.730.617	32	5.080.423.868
Total Gastos	6.633.452.631	43	6.511.623.649	43	6.633.452.631
Utilidad Departamental	9.590.668.381	45	10.235.160.981	45	9.590.668.381
Utilidad de lavandería	388.961.245	0	431.733.478	1	388.961.245
Utilidad Parquadero	1.495.927.171	2	1.498.187.383	2	1.495.927.171
Utilidad Suites Tequendama-P30	2.902.490.119	3	2.847.074.601	3	2.902.490.119
Utilidad de Catering	1.081.931.989	1	929.165.841	1	1.081.931.989
Utilidad Hotel Tequendama INN Cartagena	360.811.051	0	350.344.780	0	360.811.051
Utilidad Hotel Tequendama INN Santa Marta	289.864.045	0	273.772.672	0	289.864.045
Utilidad Hotel Tequendama INN Estacion Buenaventura	133.871.849	0	140.393.200	0	-8.260.717
Utilidad Otros Ingresos Operacionales 88-Dep Menores Renta de Tiendas	4.510.873.896	4	3.773.723.951	3	4.510.873.896
	1.012.290.167	1	1.020.008.802	1	1.012.290.167
INGRESOS BRUTOS DE OPERACION	30.163.190.055	31	31.721.159.265	34	30.023.087.489
A&G Nómina y Gastos Relao.	1.550.095.668	5	1.775.836.930	5	1.550.095.668
Otros gastos	1.023.944.145	3	1.002.543.733	3	1.083.985.328
Total Admón. y Generales C. Costo 31	2.574.039.811	8	2.778.380.663	8	2.634.080.994
Propaganda y Promoción C. Costo 32	1.098.438.072	1	1.081.470.127	1	1.098.438.072
Luz, Fuerza y Calefacción C. Costo 33	2.148.130.328	2	2.744.618.224	3	2.148.130.328
Reparación y Mantto. C. Costo 34	1.988.069.811	2	1.558.367.497	2	1.902.920.191
Total Deducciones	7.408.697.822	8	8.162.838.511	10	7.783.569.585
UTILIDAD DE LA CASA	22.354.492.233	23	23.558.322.753	29	22.239.497.904
Ingresos Financieros y Otros	2.458.357.474	3	1.242.399.118	2	1.686.122.938
UTILIDAD BRUTA EN OPERACION	24.810.849.707	25	24.800.721.872	31	23.905.620.842
Arrendos C. Costo 39	725.878.155	4	681.268.650	3	725.459.453
Impuestos y Seguros C. Costo 36-39	3.732.774.262	4	3.054.892.939	4	3.732.774.369
Depreciación Acum	2.379.618.449	2	2.171.669.557	2	3.084.882.627
Reparación y Mantto. AST C. Costo 38	725.878.155	3	681.268.650	3	725.896.857
UTILIDAD NETA EN OPERAC.	17.247.102.885	18	18.251.622.075	23	15.656.607.537
Prestación servicios I.H.G. C. 31	9.599.468	0	651.164.610	1	9.599.468
Otras (Adic.) Deducciones C. Costo 40	4.818.796.367	5	2.891.951.109	3	3.059.029.934
Prov. Imp. sobre la Renta C. Costo 34	4.432.401.179	5	4.953.051.080	6	4.432.401.179
UTILIDAD O PERDIDA NETA	8.188.305.873	8	9.755.455.298	12	8.165.578.958
Número de Hab. Disp. Hotel	573		573		573
Número de Hab. Disp. AST	288		288		288
Porcentaje de Ocupación Hotel	25,35%		28,27%		25,35%
Porcentaje de Ocupación AST	21,41%		25,45%		21,47%
Porcentaje de Ocupación Inn Santa Marta	38,10%		36,60%		38,10%
Porcentaje de Ocupación Inn Cartagena	83,64%		87,23%		83,64%
Porcentaje de Ocupación Estacion Buenaventura	21,59%		22,76%		21,59%
Tarifa promedio Hotel	297.423		290.779		297.423
Prom. de Renta Diaria Hab AST	277.789		258.237		277.789
Prom. de Renta Diaria Permanentes AST	100.624		97.359		100.624
Tarifa promedio Inn Santa Marta	236.593		234.793		236.593
Tarifa promedio Inn Cartagena	228.939		194.293		228.939
Tarifa promedio Inn Estacion Buenaventura	165.308		155.269		165.308
Sueldos y Jornales-Hotel	5.492.058.187		7.438.744.744		5.402.658.197
Sueldos y Jornales-AST	778.723.311		928.081.760		778.723.311
Número Total Empleados Hotel	223		212		223
Número Total Empleados AST	20		28		20
Número Total de Pensionados	308		412		398

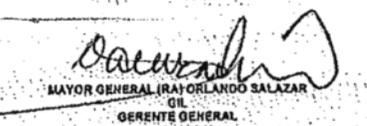

OMER ADELIN LINARES BENVENIDO
CONTADOR
TP 109.121-T


SANDRA PATRICIA BOLANOS
RODRIGUEZ
JEFE DEPARTAMENTO
FINANCIERO


JHON JAIRO LEON CARO
GERENTE ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO


MARIA CONSUELO SORIANO FORERO
REVISOR FISCAL TP-33358-T
Ver Opinión Adjunta


JANA ARACELY JANA MOREZ
GERENTE DE OPERACIONES


MAYOR GENERAL RAFAEL ORLANDO SALAZAR
GIL
GERENTE GENERAL



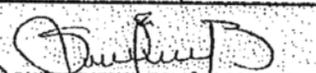
SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO - RESOLUCION 414 DE 2014
CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Expresado en pesos colombianos)**

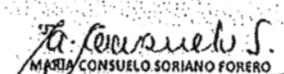
	A DICIEMBRE 2016	A DICIEMBRE 2015	MARCO NORMATIVO ANTERIOR VER NOTA EXPLICATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE AÑO ANTERIOR	122.637.657.091	122.983.027.474	127.715.468.122
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO PRESENTE	-1.874.198.389	-345.370.383	-1.353.994.454
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 AÑO ACTUAL	120.763.458.703	122.637.657.091	126.361.473.667
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES			
INCREMENTOS:	8.737.238.324	10.001.339.181	8.155.576.958
Resultado de Ejercicio Antes de ORI	8.186.305.674	9.755.455.296	0
Ganancias o Perdidas no Realizables ORI	650.932.650	245.883.884	0
Resultado de Ejercicio			8.155.576.958
DISMINUCIONES:	10.611.436.712	10.346.709.563	9.509.571.412
Resultado Proceso de Convergencia al Nuevo Marco Normativo	305.048.766	60.550.875	0
Resultado de Ejercicio Anteriores	9.755.455.296	10.040.274.804	9.509.571.412
Ganancias o Perdidas no Realizables ORI	550.932.650	245.883.884	0
OTROS MOVIMIENTOS	0	0	0
	0	0	0
Resultado Neto del Ejercicio Nuevo Marco Normativo	8.186.305.674	9.755.455.296	0
TOTAL VARIACIONES	-1.874.198.389	-345.370.383	-1.353.994.454


JOVER ARCEY LINARES BENITO
 CONTADOR TP-199121-T


ANA ARCEY LINARES
 GERENTE DE OPERACIONES


SANDRA PATRICIA BOLAÑOS RODRIGUEZ
 JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO


JHON JAIRO LEON CARO
 GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO


MARÍA CONSUELO SORIANO FORERO
 REVISOR FISCAL TP-53355-T


MAYOR GENERAL (RA) ORLANDO SALAZAR GIL
 GERENTE GENERAL

SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 RESOLUCION 414 DE 2014
CON CIFRAS COMPARATIVAS POR EL AÑO QUE TERMINA 31 DICIEMBRE 2015
(Expresado en pesos colombianos)

Concepto	DICIEMBRE		MARCO NORMATIVO ANTERIOR (FORMATIVO)
	2016	2015	
Saldo Inicial de efectivo y equivalentes de efectivo	18.477.153.106	21.520.568.941	21.918.891.844
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION			
ORIGEN			
Otros Ingresos no oper. generados en las actividades de operaci3n			
Ingresos recibidos por anticipado-Anticipo y avances recibidos	1.651.032.118	701.339.883	701.339.883
Recaudos a favor de terceros	12.622.539.440	5.189.519.300	5.189.519.300
Recaudos de los deudores	416.399.913	398.599.380	398.599.380
Efectivo originado en actividades de operaci3n	71.884.720.713	86.711.210.930	86.711.210.930
	86.704.692.184	92.998.669.493	92.998.669.493
APLICACI3N			
Pagos de salarios, prestaciones sociales, y seguridad social	10.508.249.064	9.888.891.169	9.888.891.169
Cancelaci3n cuantias por pagar por adquisici3n de inventarios			
Propiedad planta y equipo	12.070.384.891	12.893.316.578	12.893.316.578
Pago de acreedores y otras cuentas por pagar	9.816.485.457	7.557.797.366	7.557.797.366
Pagos por prestaci3n de servicios	31.754.453.086	47.235.459.209	47.235.459.209
Avances, anticipos y dep3sitos entregados	4.533.775.814	4.533.775.814	4.533.775.814
Pago de Retenciones e impuestos	13.073.885.357	17.301.601.000	17.301.601.000
Dib3s pagos originados en actividades de operaci3n	551.598.843	0	0
Efectivo aplicado en actividades de operaci3n	82.305.572.611	99.408.841.128	99.408.841.128
TOTAL EFFECTIVO APLICADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	4.399.119.673	-6.410.171.832	-6.410.171.832
EFFECTIVO APLICADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSI3N			
ORIGEN			
Venta de Inversiones adquiridas con fines de liquidez	0	0	0
Recaudos de los pr3stamos concedidos	0	0	0
Otros ingresos generados en las actividades de inversi3n	9.681.706.710	4.640.088.138	4.640.088.138
Ingresos por venta de portafolio	0	1.040.163.838	987.760.180
Efectivo originado en las actividades de inversi3n	9.681.706.710	5.680.241.974	5.607.848.318
APLICACI3N			
Adquisici3n de Inversiones con fines de liquidez	0	0	0
Adquisici3n de Propiedades, planta y equipo	1.978.103.405	1.694.250.822	1.694.250.822
Otros pagos originados en actividades de inversi3n	9.059.309.143	967.799.230	1.365.923.932
Efectivo aplicado en las actividades de inversi3n	11.037.412.548	2.662.050.052	3.060.174.754
TOTAL EFFECTIVO APLICADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSI3N	-1.355.705.838	3.018.191.922	2.547.673.582
EFFECTIVO APLICADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACI3N			
Aplicaci3n			
Cancelaci3n pr3stamos recibidos	0	0	0
Efectivo aplicado en las actividades de financiaci3n	0	0	0
TOTAL EFFECTIVO APLICADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACI3N	0	0	0
VARIACION EFFECTIVO	3.043.413.836	-3.391.979.710	-3.862.498.070
SALDO FINAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	21.520.566.941	18.128.587.231	18.056.193.574
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO			
Caja	237.107.882	458.719.447	458.719.447
Bancos y corporaciones	3.109.944.268	2.297.112.921	2.297.112.921
Inversiones adquiridas administraci3n de liquidez	18.173.514.793	16.372.764.863	16.300.361.208
Total Balance	21.520.566.941	18.128.587.231	18.056.193.574
TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	21.520.566.941	18.128.587.231	18.056.193.574

[Signature]
OVER ARLEY LINARES BENITO
 CONTADOR TP 199121-T

[Signature]
JHON JAIRO LEON CARO
 GERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

[Signature]
ANA ARACELY SARRA OJEDA
 GERENTE DE OPERACIONES

[Signature]
MARÍA CONSUELO SORIANO FORERO
 REVISOR FISCAL TP 53355-T

[Signature]
SANDRA PATRICIA BOLAÑOS
 RODRIGUEZ
 JEFE DEPARTAMENTO

[Signature]
MAYOR GENERAL (RA) ORLANDO
 SALAZAR OJEDA
 GERENTE GENERAL

ANEXO 2. RELACIÓN DE HALLAZGOS

No.	Hallazgo	Connotación				OTROS
		A	D	F	P	
1	Caja General Control Interno Financiero	X				
2	Propiedad Planta y Equipo - Hotel Inn Estación Buenaventura	X	X			
3	Suites Tequendama	X	X			
4	Explotación Parqueadero Bachué y la Serviteca	X	X			
5	Notas de carácter general, políticas y prácticas contables	X				
6	Ingresos Suites huéspedes permanentes	X	X	X		
7	Caja General	X	X	X		
8	Procesos ejecutivos singulares	X	X			
9	Administración del Riesgo Financiero	X				
10	Nivel de ocupación hotelera	X				
	TOTAL HALLAZGOS	10	6	2	0	0